

# ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES

Número Licitación: R1415-11

OBRA: "Mantenimiento y Reparación J.I El Canelito y J.I Rinconcito Feliz"		
ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	COMUNA
Jardín Infantil El Canelito	Calle Rene Schneider N° 3210	Valdivia
Jardín Infantil Rinconcito Feliz	Calle Julio Jaramillo N° 865	Valdivia

## GENERALIDADES

### II) PRESCRIPCIONES LEGALES

Tanto la contratación como la ejecución de las obras se regirán conforme a lo dispuesto en las presentes Especificaciones Técnicas complementadas con las Bases Generales y Administrativas más toda la normativa vigente detallada a continuación.

Ley 20.331, General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza (D.S. 47/1992 y modificaciones)

Ley 16.744/1968 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, sobre Higiene y la Seguridad Laboral y Decretos afín (D.S. 594/99 MINSAL/Condiciones sanitarias y ambientales básicas de los lugares de trabajo; D.S.40/69 Minist. Trabajo/Prevención de riesgos)

Ley 20.123 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, sobre Trabajo en Régimen de Subcontratación.

Diversos Reglamentos, Códigos y Disposiciones Técnicas y de Seguridad e instalaciones.

### III) TRAMITACIÓN Y DERECHOS

El Contratista consultará en su oferta los montos relativos a pago de derechos municipal por permisos de edificación, de serle requerido.

### IV) PRESCRIPCIONES ADMINISTRATIVAS GENERALES

Tratándose de un contrato de suma alzada, se incluirá en los costos directos todo lo necesario que cumpla con garantizar la correcta ejecución y terminación de cada una de las partidas, aún cuando no exista descripción en las planimetrías y/o especificaciones.

Se incluirá en los gastos generales los costos por boletas de garantía, ploteo y copias de planos, personal a cargo de la obra, personal de vigilancia, derechos por ocupación de vías, en caso de requerirlos, arriendo de caseta sanitaria y todo gasto adicional que se genere de las exigencias del contrato o las presentes Especificaciones Técnicas.

### V) RECONOCIMIENTO DEL TERRENO.

Para el estudio de la propuesta será requisito indispensable el reconocimiento del terreno de la obra por parte del Contratista, con todos los antecedentes técnicos a la vista, para su revisión general y su confrontación.

### VI) CONCORDANCIAS

Dudas por deficiencia en la información entregada o discrepancias que surjan durante el transcurso de las obras, necesariamente serán consultadas, con la oportunidad prudente, a la Inspección Técnica de la Obra (en adelante I.T.O.)

Defectos o mala ejecución de alguna partida serán de exclusiva responsabilidad del contratista, quien no podrá negarse a corregirla o rehacerla, si le fuere solicitado, dentro del período de ejecución de las obras.



La ejecución de las obras estará sujeta a las condiciones establecidas a mutuo acuerdo entre I.T.O., la Dirección del establecimiento y el Contratista, garantizando el normal funcionamiento y desarrollo de actividades al interior del Jardín Infantil.

#### VII) PRESCRIPCIONES GENERALES DE LA OBRA

Los materiales que se especifican, se entienden inalterables, nuevos y de primera calidad. Serán dispuestos conforme a las instrucciones y normas técnicas de cada fabricante y contarán con el V° B° de la I.T.O., su aprovisionamiento, traslado y almacenamiento deberá permitir no alterar sus características y calidad exigida.

Toda evaluación como recepción al término de las obras, apuntarán a salvaguardar el cumplimiento y satisfacción de los requerimientos de la presente, como también permitir el óptimo funcionamiento de los servicios, siendo motivo de no aceptación y de inmediata reposición, a costas del contratista, de todo cuanto infrinja lo antedicho.

La mano de obra se entenderá calificada e idónea para los trabajos, su incompetencia no será motivo de justificación de incumplimiento alguno.

#### VIII) LIBRO DE OBRA

La I.T.O. se obligará a llevar y conservar, bajo su custodia, un libro de obra triplicado y foliado provisto por el Contratista.

#### IX) SEGURIDAD

Será responsabilidad del Contratista, proporcionar todos los elementos de seguridad al personal destinado a ejecutar la obra.

Asimismo, se establecerán las precauciones procedentes que permitan evitar accidentes tanto a operarios como a terceros.

#### X) ASEO GENERAL DE LA OBRA

A diario se realizará faenas extractivas de todo excedente de construcción y/o excavación, disponiéndolos en un punto definido como acopio, que al término de las obras será totalmente desocupado y emparejado.

Previo a la recepción, se efectuará un aseo total y cuidadoso en todas las áreas que hayan sido intervenidas por la obra.

### **1. PISO FLOTANTE**

El piso flotante será de espesor adecuado indicado en itemizado. Pero se asumirá un espesor mínimo de 7mm. En todos los casos esta partida incluye todos los elementos requeridos en este tipo de trabajos tales como; guardapolvos, cubrejuntas, cubrejuntas de desnivel, cuarto rodón, cuando sea necesario, para aumentar espaciado de dilatación en encuentro con muros.

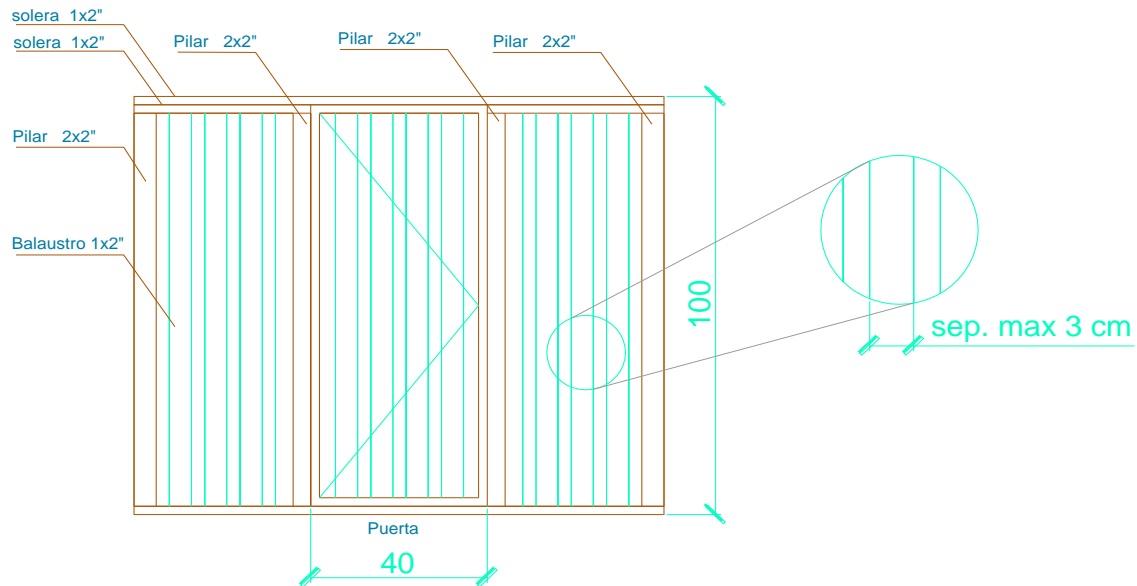
### **2. FILM DE SEGURIDAD**

Se instalara film de seguridad Americano CL-400 de 4 mil (de 100 micras) de grosor de película en todas las ventanas indicadas. La instalación se realizara de acuerdo a recomendaciones del fabricante.

Se instalaran en salas de actividades, en patios cubiertos, y todas las zonas en contacto con niños.

### **3. PROTECCIÓN EN COMBUSTIONES**

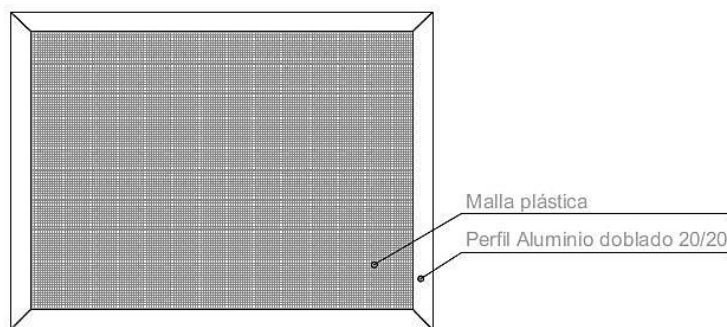
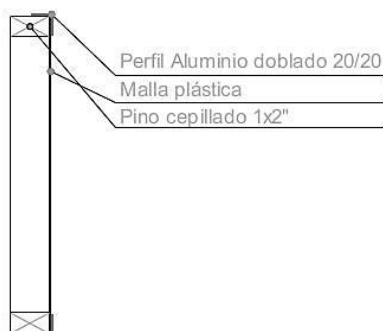
Las rejas de protección en las combustiones deben cumplir con un distanciamiento máximo entre tablas, de 3 cms.



#### 4. MALLA MOSQUETERA EN VENTANAS

Se fabricaran en malla plástica color verde. Se construirá el bastidor con madear de pino cepillado seca de 1x 2. Se afianzara la malla al bastidor por medio de un perfil de aluminio 15/15 o 20/20 en todo el perímetro.

## DETALLE MALLA MOSQUETERA vista perfil



## DETALLE MALLA MOSQUETERA vista frontal

### Casos de instalación.

1. Ventana corredera: En este caso se instalarán por el exterior bajo la protección Metálica.
2. Ventana Proyectante: En este caso se instalarán por dentro, generando una apertura de la malla por medio de bisagras ancladas a la parte superior de la ventana(dintel). Se instalará manilla para facilitar apertura.

### 5. SALVAPRIETADEDOS

Deben fabricarse con lámina de Lama Vinílica de 20 cms de ancho y 2 mm de espesor. Se afianzarán con platinas de aluminio de 20 mm de ancho o cubrejuntas de madera de bordes rebajados tipo finger. Los tornillos se instalarán cada 30 cms y para el caso de la fijación a puertas de placaraol, cuando no sea posible atornillar a la madera, se instalarán tornillos cabeza de lenteja de hilo fino para evitar que se rompa el hilo en la chapa de madera. deben ir hasta una altura de 1.3 desde nivel de suelo. Se debe garantizar la apertura no forzada de las puertas.

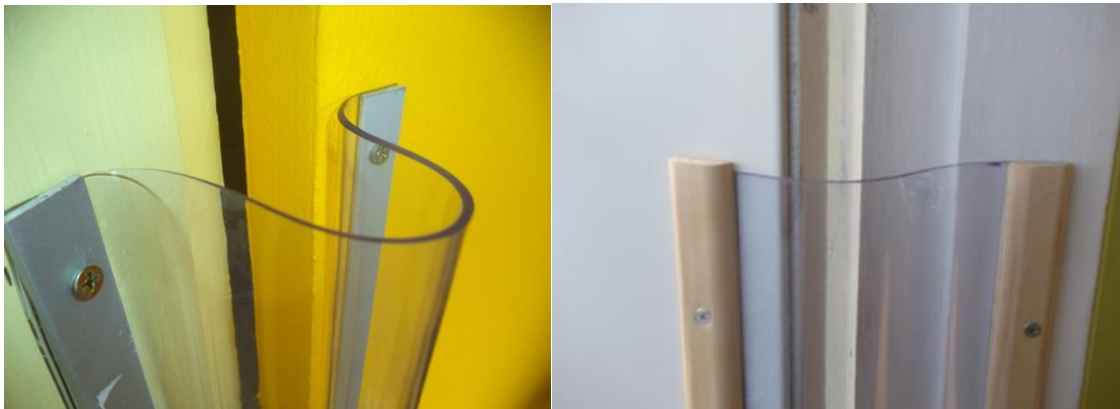
Contacto proveedor lama vinílica: Plastigen,

Fono: (65) 225 7515

(65) 234 5370

[pmontt@plastigen.cl](mailto:pmontt@plastigen.cl)

Sta. Inés 436, **Puerto Montt.**



Departamento de Espacios Físicos Educativos  
Fundación Integra 2015

Valdivia, Septiembre de 2015

